



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características de concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0084/2021.
- Solicitante: Manuel de la Osada Palacios (***3495**) y Ricardo de la Osada Martínez (***3326**).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Se pretende la ampliación de la superficie regable de la concesión original C-0387/2019, añadiendo a las 4,4809 ha de las parcelas 11, 14 y 46 las 2,8852 ha correspondientes a las parcelas 47 y 48 del mismo polígono 31, pasando a tener el nuevo aprovechamiento una superficie total de 7,3661 ha. El volumen máximo anual aumenta de los 7.991 m³ ya concedidos a los 16.343 m³ que se solicitan con la modificación, sin variarse los valores del caudal y potencia actualmente inscritos, de 3,89 l/s y 4 CV respectivamente, desde el mismo punto de captación.
- Caudal de aguas solicitado: 3,89 l/s.
- Volumen máximo anual: 16.343 m³.
- Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 46 del polígono 31 del T.M. de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X,Y): 484 348; 4 421 055. Acuífero 03.08 Ocaña.
- Destino del agua: Riego por goteo de viñedo en las parcelas 11, 14, 46, 47 y 48 del polígono 31, en el paraje de "Cueva Coleta" del T.M. de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0084/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 19 de octubre de 2022.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-5477